

▼ EL CONFLICTO DEL ALARDE

Betiko acusa al Ayuntamiento de actuar «contra el sentir del pueblo»

Defensores del Alarde tradicional de Irún critican el desfile municipal

DV. IRUN
Los colectivos defensores del Alarde tradicional Irungo Betiko Alardearen Aldekoak, Emakume Irundarrak, Nahikide y Pagoki acusaron ayer al Ayuntamiento de Irún de «utilizar el dinero del pueblo» en contra de su sentir. En un comunicado leído en rueda de prensa, los repre-

sentantes de los colectivos citados calificaron el desfile de armas que se está organizando con apoyo municipal como «una clara burla hacia lo que representa el Alarde para el sentir popular». En la misma nota se acusa al Ayuntamiento de negarles servicios municipales que pone al «servicio de unos privilegiados».

Representantes de los colectivos Irungo Alardearen Aldekoak, Emakume Irundarrak, Nahikide y Pagoki, entre los que se encontraba el historiador local Antonio Aramburu, ofrecieron ayer una rueda de prensa en la que acusaron al Ayuntamiento de Irún de «utilizar el dinero público en contra del sentir del pueblo».

Dos portavoces de los citados colectivos leyeron, en euskera y castellano, un comunicado en el que señalan que «estamos siendo totalmente respetuosos con los actos municipales que se organizan para el 30 de junio y nos estamos centrando exclusivamente en el apoyo al Alarde de San Marcial, que está teniendo que ser financiado por las aportaciones de particulares del pueblo y de cuyo éxito y brillantez no dudamos».

Locales municipales

En opinión de los colectivos defensores del Alarde tradicional, «los locales municipales, propiedad de todos los iruneses, están siendo puestos a disposición de un grupo de privilegiados y se nos están negando a quienes representamos a la mayoría».

Los colectivos citados señalan en su escrito que «funcionarios municipales están interviniendo activamente en la organización del acto que agrede al pueblo». Concretamente, acusan a uno de ellos de «querer comprar por 20.000 pesetas a cada uno de los músicos de la Banda Ciudad de Irún». También critican al Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), que está recogiendo inscripciones de las personas que quieren participar en el Alarde municipal.

Irungo Betiko Alardearen Aldekoak, Emakume Irundarrak, Nahikide y Pagoki añaden en su comunicado que «particulares, bares, talleres, comercios y empresas están recibiendo amenazas por colaborar en la financiación del Alarde de San Marcial. Mientras hasta el momento, nosotros no hemos puesto ninguna traba al acto municipal» —añaden— «el Alarde se está intentando boicotear con absurdas peticiones de denegación de permisos a la consejería de Interior, por parte de IU y foros como María de Maeztu y Plazandreek, ambos de fuera de Irún».

Según señalan los colectivos Irungo Betiko Alardearen Aldekoak, Emakume Irundarrak, Nahikide y Pagoki, el Ayuntamiento ha actuado «sobre la base de una sentencia que no es firme, ya que está

pendiente de resolución el recurso ante el Tribunal Supremo». «Esperamos que los políticos que están utilizando nuestro dinero en contra del pueblo, nos lo devuelvan en el caso de que el recurso sea estimado», añaden.

En la misma nota, los defensores del Alarde tradicional consideran que la muestra de armas respaldada por el Ayuntamiento «es una clara burla hacia lo que representa el Alarde para el sentir popular» y concluyen señalando que su único objetivo es «mantener el legado de nuestros antepasados y el sentir mayoritario de nuestro pueblo. Por todo lo expuesto, exigimos el mismo respeto y consideración que nosotros estamos demostrando».

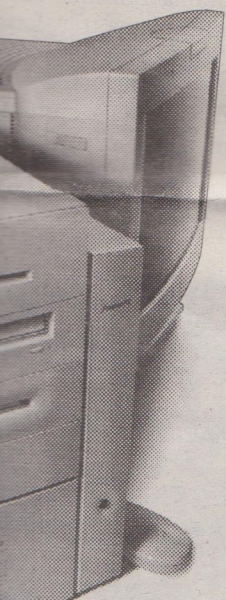


La escuadra de hacheros en el Alarde tradicional del pasado año./POSTIGO

first.



fast.



ta especial
ucación.

el mundo de la enseñanza,
gabytes de RAM adicionales
virtual PC de regalo
el 902...

www.apple.es/educacion
 Promoción válida del 1 de mayo
 al 26 de junio.

Microsoft Office hace su gran estreno en los Macintosh. Si a esto le sumas el espectacular rendimiento de la última gama Power Macintosh G3, tendrás la combinación perfecta. ¿Quieres saber más? Pásate por Raxon o llama al 943 29 35 22.



Distribuidor autorizado

Raxon: San Francisco, 28 - 20002 San Sebastián

Junio 1998. Apple Computer, Inc. Reservados todos los derechos. Apple, el logotipo de Apple y Macintosh son marcas comerciales registradas, y Power Macintosh es una marca comercial de Apple Computer, Inc., registrada en EE.UU. y otros países. Las demás marcas comerciales pertenecen a sus respectivas compañías.

La Junta Provisional del Alarde Municipal considera una provocación las acusaciones

DV. IRUN

La comisión de Organización y Desarrollo de la Junta Provisional del Alarde municipal, reunida ayer por la tarde, desmintió las acusaciones realizadas por los colectivos defensores del Alarde tradicional. En opinión de los organizadores del Alarde municipal, el comunicado «es una provocación que no pretende sino encrespar los ánimos, en un momento en el que tratamos de construir en positivo un Alarde respetuoso con los derechos de los ciudadanos y ciudadanas».

La Junta calificó de «muy graves» las acusaciones vertidas por Irungo Betiko Alardearen Aldekoak, Emakume Irundarrak, Nahikide y Pagoki «contra el Ayuntamiento y contra uno de los miem-

bros de esta Junta. Queremos desmentir tajantemente esas acusaciones, porque son totalmente falsas. El prestigio profesional y la calidad humana de la persona a la que se acusa están de sobra demostradas».

Los organizadores del Alarde municipal recordaron que están preparando el desfile «porque ha habido un llamamiento público dirigido a todos los ciudadanos y ciudadanas de Irún, un llamamiento al que cualquiera podía haber acudido. El Ayuntamiento» —añadieron— «está haciendo lo que ha hecho todos los años, es decir, financiar el Alarde de San Marcial, con el añadido de que está actuando con absoluta cautela».

Los componentes de la Junta Provisional del Alarde municipal

señalaron, por último, que la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en la que se reconoce como derecho fundamental la participación de las mujeres en el desfile de armas, en igualdad de condiciones con sus conciudadanos varones «es una sentencia ejecutiva».

El recurso presentado ante el Tribunal Supremo por el colectivo Irungo Betiko Alardearen Aldekoak «no tiene efecto suspensivo», señalaron los integrantes de la Junta Provisional. «El Ayuntamiento debe acatar la sentencia y eso es lo que está haciendo. La presentación del recurso de casación ha tenido por objeto ganar tiempo, pero el fallo del TSJPV es ejecutivo y ha de acatarse, al margen de la decisión del Tribunal Supremo».